

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2161/25

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### ANUNCIO

En virtud de Resolución de Alcaldía, ratificada por el Pleno de este Ayuntamiento celebrado el día 26 de junio de 2025, se acordó enajenar una parcela de propiedad municipal ubicada en el N.º10-Suelo de la C/ Robledillo de este municipio, mediante **pública subasta que tendrá lugar el 20 de Noviembre a las 17:30 Horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

- En las oficinas municipales se encuentra el expediente de la subasta para su consulta.
- Precio base de licitación.....12.492,81€
- Las personas interesadas en la adquisición de la parcela deben presentar su solicitud acompañando el justificante de haber abonado la cantidad de 625 € (5% del precio base de licitación).
- Las ofertas se presentarán en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES contados desde el siguiente que se realice la última publicación en el BOP o en el Perfil del Contratante con anterioridad a las 15:00 horas.

Navalmoral de la Sierra, 30 de octubre de 2025.

El Alcalde, *Juan Lorenzo Herranz*.